



SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.  
 Dispone cometidos funcionales que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 127

SANTIAGO, 26 ENE 2012  
**HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE**

**VISTOS:** Las órdenes de cometidos funcionales, adjuntas; lo dispuesto en el artículo 10°, del Decreto Ley N° 249, de 1973; los Decretos N° 262 y N° 393, de 1977, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.502; el DFL N° 2-20.502, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto Supremo N° 897, de 30 de Septiembre de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Decreto N° 1423, de 14 de Octubre de 2011, del Ministerio de Hacienda.

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE**, a los siguientes funcionarios, con desempeño en este Servicio, para trasladarse por razones de servicio a los lugares que se indican y en las fechas que se señalan:

JAI ME HERNÁN CARVALLO CARVALLO, (13.040.346-8), PROFESIONAL, grado 6° EUR., CONTRATA, con desempeño en DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA, a VALLENAR-HUASCO, el 17 de Enero de 2012, con motivo de REUNIÓN CON ALCALDES FIRMA CONVENIO PREVIENE; a EL SALVADOR-DIEGO DE ALMAGRO, el 25 de Enero de 2012; a ALTO DEL CARMEN, el 31 de Enero de 2012; y a DIEGO DE ALMAGRO, el 1 de Febrero de 2012, todos con motivo de CAMPAÑA DE VERANO.

JAVIER EDGARDO GALLEGUILLOS MORGADO, (7.759.172-9), AUXILIAR, grado 20° EUR., CONTRATA, con desempeño en DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA, a VALLENAR-HUASCO, el 17 de Enero de 2012; a EL SALVADOR-DIEGO DE ALMAGRO, el 25 de Enero de 2012; a ALTO DEL CARMEN, el 31 de Enero de 2012; y a DIEGO DE ALMAGRO, el 1 de Febrero de 2012, todos con motivo de TRASLADO DE PERSONAL.

**PÁGUESE**, a las personas antes mencionadas los viáticos, que irroguen los presentes cometidos con cargo al ítem 05.09.01.21.02.004.006, del Presupuesto del Sector Público vigente y los pasajes al ítem 22.08.007.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE**

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC	_____
DEDUC. DTO	_____

*[Handwritten Signature]*  
 DIRECTORA NACIONAL  
**MARIA FRANCISCA FLORENZANO YANDES**  
 Directora Nacional (TP)  
 Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

FMG/POV/RG/SVG/jfs 166694  
 DISTRIBUCIÓN

- Depto. RR.HH.
  - Oficina de Partes
  - Área de Contabilidad
  - Dirección Regional de Atacama
  - Interesados
- 5-431